

600.000 JORNALEROS ANDALUCES ESTAN SIN TRABAJO SEIS MESES AL AÑO

Representan el 35 por 100 de la población activa Solicitan seguro de desempleo, Seguridad Social a cargo del Estado y reforma de las estructuras agrarias

"Los obreros del campo ya sabemos lo que nos espera: un otoño y un invierno parados, sin poder satisfacer las necesidades mínimas de nuestras familias. Si acaso, durante algunos días nos darán el empleo comunitario, una especie de limosna que no soluciona nuestros problemas. Y luego, otra vez parados."

Esta es la situación de los 600.000 jornaleros andaluces, el 35 por 100 de la población activa andaluza. Trabajan cuatro, cinco meses. Los más afortunados, los de la zona de la remolacha y las viñas, seis meses. Y el resto del año, a lo que salga. No tienen seguro de desempleo al que acogerse durante los meses de paro, pero tienen una Mutualidad Agraria encargada de solucionar sus problemas, y que recibe subvenciones estatales—sus recursos propios sólo alcanzarían para cubrir el sueldo de jornada y media de cada trabajador—con destino al empleo comunitario, mediante el cual se paga a cada jornalero un sueldo de 549 pesetas por día de trabajo—que equivalen a 380 pesetas diarias, incluida la parte proporcional correspondiente a domingos y festivos—a cambio de realizar una labor, como puede ser el arreglo de caminos, carreteras, casas, etc. Sin embargo, cuando se acaba el presupuesto destinado al empleo comunitario, se encuentran con que no tienen ningún tipo de salario con el cual continuar viviendo. Y tienen que trabajar en "el espárrago" o en lo que buenamente puedan si no

tienen unos ahorros para ir tirando hasta que empieza de nuevo la época de trabajo.

REIVINDICACIONES

Una de sus principales reivindicaciones consiste en el aumento del presupuesto destinado al empleo comunitario y en su mejor aprovechamiento. Piden 15.000 millones de pesetas, que puedan cubrir todos los meses de paro, y no 4.000 como este año. Además consideran que de esa cantidad sólo fue aprovechado el 30 por 100. Opinan que, ya que se les exige un trabajo a cambio del empleo comunitario, en vez de tener seguro de desempleo como en otros sectores, al menos dicho trabajo sea aprovechado en beneficio de todos ellos. No es cuestión de limosnas. Existen muchas carreteras en mal estado, muchos caminos por hacer, muchas escuelas que levantar. Si durante seis meses no pueden trabajar en el campo, ¿por qué no aprovechar ese tiempo y ese dinero de las subvenciones en mejorar los pueblos y la campaña andaluza?

Pero sus problemas no acaban ahí. Durante el año, un peón paga 929 pesetas mensuales a la Seguridad Social, aunque esté en paro. Sin embargo, si en esa época cae enfermo, debe recurrir a la amabilidad del patrón para poder recibir la baja por enfermedad. También los niños son importantes. En la aceituna se ven crios de diez y doce años, que muchas veces realizan el mismo trabajo que un

hombre y, sin embargo, cobran mucho menos. Ello supone una doble ventaja para el patrón, que se ahorra dinero, parte en el salario y parte en la cuota de la Seguridad Social, ya que los niños están incluidos en la de sus padres.

Por todo ello, por la situación de olvido en que se les tiene, unos cuantos trabajadores del campo, miembros de las Comisiones de Jornaleros de Andalucía, se vinieron a Madrid a entregar una carta al ministro de Trabajo. Al encontrarse éste ausente fueron recibidos por el jefe del Departamento de Estadística, quien recibió la carta. En ella se pedían una serie de reivindicaciones:

Creación de puestos de trabajo y seguro de desempleo durante el tiempo de paro.

Entrega de las tierras mal cultivadas y sin cultivar—calculan que sólo en Sevilla hay más de 17.000 hectáreas en esta situación—, concediéndoseles créditos a largo plazo y bajo interés para ponerlas en explotación.

Convenios colectivos en todas las campañas, con un salario mínimo de 1.000 pesetas, cuarenta horas semanales de trabajo.

Jubilación a los sesenta años.

Desaparición de la discriminación en razón del sexo y la edad. A igual trabajo igual salario.

Seguridad Social por cuenta del Estado.

Reforma agraria.

EL SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO

Entre los diversos movimientos que comienzan a surgir entre los campesinos se encuentra el Sindicato de Obreros del Campo, que defiende un sindicato en el que estén encuadrados todos los obreros del campo, que sea exclusivamente suyo y que luche por conseguir mejores condiciones de vida y de trabajo. Entienden que dicho sindicato debe ser de clase, es decir, que agrupe sólo a los jornaleros; unitario, de todos los trabajadores, dejando aparte ideologías y tendencias políticas; independiente y autónomo.

El primer paso formal para crear una organización se dio en Antequera, en una asamblea celebrada el 1 de agosto de este año, a la que asistieron 80 pueblos. A partir de entonces se han creado sindicatos organizados en 51 pueblos y comisiones de jornaleros pro sindicatos en 121, de 700 pueblos que tiene Andalucía.

El Sindicato de Obreros del Campo tiene contacto con otras organizaciones campesinas—comisiones campesinas, etc.—, si bien no están de acuerdo con la ideología que aquéllos propugnan en algunos aspectos.